



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 23 DE ABRIL DE 2024

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA** ACCIÓN DE TUTELA RADICADA CON EL **NO. 11001020300020240105900**. **EN CONSIDERACIÓN A QUE LA ACCIONANTE** IMPUGNÓ EN TIEMPO EL FALLO DICTADO EN PRIMERA INSTANCIA (STC3983-2024, 9 ABR.), SE CONCEDE LA MISMA ANTE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 DEL ACUERDO NO. 006 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2002 POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A **LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LOS PROCESOS N.º 2023-00405, N.º 2023-00475 Y PLEITO N.º 2020-00188 ANTE LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES, JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA DORADA (2023-00405), JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO MUNICIPAL DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA (2023-00475), EN ESPECIAL A JAIME HUMBERTO PERDOMO MOLINA LOS HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE CARLINA PERDOMO MOLINA. Y A TODAS LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 26 DE ABRIL DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

Mj